

EJE
RECTOR

1

SAN LUIS
PRÓSPERO



PROGRAMA SECTORIAL DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
2015-2021



COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO



ÍNDICE



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EJE RECTOR 1: SAN LUIS PRÓSPERO

PRESENTACIÓN	3
EL PROGRAMA SECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANEACIÓN	4
VISIÓN Y PRINCIPIOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021	6
1. VISIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	6
2. INTRODUCCIÓN	7
3. MARCO NORMATIVO	8
4. CONTEXTO	11
4.1 Retos y Prioridades	14
5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	15
5.1 Alineación con la Planeación Nacional	19
6. MATRIZ DE PROGRAMAS	22
7. MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS	26
8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	32



PRESENTACIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 permitió construir la agenda estratégica de Gobierno del Estado. Así, el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2016-2021 da continuidad y contenido programático al Eje 1: San Luis Próspero.

Es resultado de un amplio ejercicio de planeación participativa que incluyó las propuestas y demandas ciudadanas expresadas durante la Consulta Pública para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021, destacando la participación de representantes de cámaras industriales, comerciales, de servicios, empresas vinculadas al comercio internacional, y expertos en temas relacionados con la problemática del desarrollo económico.

Es un Programa incluyente que busca fortalecer e impulsar la competitividad de las empresas con estándares internacionales, en donde la participación coordinada de todos los actores de la política empresarial, la complementariedad de las estrategias y la acción subsidiaria de los tres niveles de gobierno serán necesarias para el logro de este objetivo.

La nueva política de desarrollo económico recoge cuatro grandes demandas:

- a) Generar un entorno económico favorable a la competitividad de las empresas, que facilite la creación de nuevas inversiones.
- b) Mejorar la competitividad de las empresas, a través del desarrollo de las capacidades necesarias para su participación exitosa en los mercados nacionales e internacionales.
- c) Fortalecer las regiones del Estado y sus sectores productivos estratégicos relacionados con el desarrollo económico, incrementando la capacidad productiva de los municipios, y de la entidad en su conjunto.
- d) Promover un desarrollo económico basado en la economía del conocimiento, la innovación y cadenas de valor.

Estas demandas colocan como los nuevos motores del desarrollo económico de la entidad a la logística y distribución, la modernización de la infraestructura industrial, la innovación y el posicionamiento de San Luis Potosí como centro de negocios y polo de desarrollo regional.

En San Luis Potosí debemos aspirar a ser una entidad altamente competitiva nacional e internacionalmente. Ello requiere imaginación, inteligencia y trabajo, para identificar, enfrentar y superar nuestros desafíos, pero demanda sobre todo nuestra unidad en el trabajo conjunto.

La construcción de nuestro presente, es la tranquilidad del futuro de todos los potosinos.

Lic. Gustavo Puente Orozco
Secretario de Desarrollo Económico



De igual forma, los Programas Sectoriales sientan las bases para la integración de Programas Operativos Anuales que definirán el actuar institucional del Gobierno como soporte y con base a los Programas Presupuestarios definidos.

Como una actividad permanente en el transcurso de cada ejercicio fiscal, la programación de proyectos, obras y acciones, como derivación de los Programas Presupuestarios, se someterá a un ejercicio de seguimiento operativo y evaluación del desempeño, mismos que retroalimentarán las diversas etapas del proceso de planeación, programación y ejecución de las políticas públicas.



VISIÓN Y PRINCIPIOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se sustenta en los valores republicanos y democráticos de nuestra historia, en nuestra autoestima colectiva y en nuestra capacidad para construir juntos el desarrollo.

Se enmarca en una Visión de largo plazo para hacer de San Luis Potosí:

Un Estado próspero, con empleo, ingreso y bienestar social sostenidos, integrado a las transformaciones globales y a la sociedad del conocimiento. Con derechos sociales y libertades plenas. Comprometido con la protección del medio ambiente. Con instituciones de seguridad y justicia eficaces y confiables. Con gobiernos honestos, transparentes y eficientes, y una sociedad informada y participativa.

Esta Visión atiende y proyecta los Principios que la sociedad privilegió en sus aportaciones para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo:

- Eficacia para generar oportunidades de crecimiento económico, con más y mejores empleos.
- Disminución de la pobreza y acceso a derechos sociales plenos.
- Convivencia pacífica con seguridad y justicia para todos.
- Preservación y fomento de una cultura de respeto al medio ambiente.
- Honestidad y transparencia en el ejercicio público.
- Democracia participativa, para procesar civilizadamente las diferencias y generar los acuerdos más provechosos para la ciudadanía.
- Colaboración para el crecimiento y desarrollo integral de las cuatro regiones.
- Respeto a nuestra diversidad étnica y cultural.
- Defensa de los derechos humanos y la equidad social.

1. VISIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

San Luis Potosí contará con un desarrollo económico sólido con capacidad de atraer y retener inversiones nacionales y extranjeras, así como con un sistema de financiamiento y capacitación eficiente e incluyente, orientado al escalamiento financiero y mejora de las capacidades productivas de las MIPYMES, lo cual permitirá potenciar los recursos existentes y fortalecer sus ventajas competitivas, para que su economía registre un crecimiento dinámico y sustentable basado en un sector industrial consolidado, que estimule y fortalezca el desarrollo económico regional del Estado.



2. INTRODUCCIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo 2015–2021 está conformado por cinco Ejes Rectores del desarrollo integral de nuestro Estado, que en conjunto tienen el objetivo de disminuir la pobreza, promover la inversión y el empleo, desarrollar las capacidades que nos permitan aprovechar las oportunidades que nos ofrecen el país y el mundo. Cada uno de los ejes está conformado a su vez por vertientes que atienden las principales necesidades de nuestra entidad.

Los Programas Sectoriales se definen como una extensión del Plan Estatal de Desarrollo y concretan programas y proyectos, indicadores y metas anuales, vinculados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan. El presente documento forma parte de un conjunto programas que serán la base para articular las acciones institucionales que permitan alcanzar un desarrollo económico incluyente y sustentable y un mayor bienestar.

En este contexto, el presente Programa se integra por la visión, introducción, marco normativo, contexto, objetivos, estrategias y líneas de acción, y matrices de programas, proyectos y/o acciones del sector e indicadores de evaluación y seguimiento.

Su objetivo es plantear una estrategia articulada y congruente para el fomento del desarrollo económico que estimule la inversión productiva en los sectores industrial, comercio y servicios, minería y artesanal. El Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2016-2021, es el marco adecuado para mejorar el nivel de competitividad de las empresas y productos de San Luis Potosí e impulsar la mejora en la reglamentación de la actividad empresarial en los diferentes ámbitos de gobierno y la participación organizada de los sectores y organismos empresariales, así como promover el óptimo aprovechamiento de los recursos de la banca de desarrollo, de fondos públicos y privados, orientándolos hacia el financiamiento de las MIPyMES y de proyectos productivos y estratégicos para el desarrollo económico estatal.



3. MARCO NORMATIVO

El presente Programa Sectorial de Desarrollo Económico basa su actuación en el cumplimiento del conjunto de normas que constituyen el marco normativo que regula el sector, siendo las principales las siguientes:

a) *Normatividad Federal:*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 25 y 26

Establecen que sea también mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, y el empleo, como se garantice el desarrollo nacional para permitir el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Del mismo modo señalan que la competitividad, definiéndola como “el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo”, deberá ser inherente al desenvolvimiento del sector privado para que contribuya al desarrollo económico nacional.

- Plan Nacional de Desarrollo

Traza los objetivos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos. Un plan viable y claro para alcanzar un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

b) *Normatividad Estatal:*

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Artículos 57 y 80

Señalan la atribución del Ejecutivo de presentar ante el Congreso del Estado el Plan Estatal de Desarrollo para su aprobación, en el plazo y con el procedimiento que dispongan las leyes de la materia.

- Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí

Artículos 1, 4 y 5

Refieren a la formación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Al proceso sujeto a un instrumento rector denominado Plan Estatal de Desarrollo, del que derivan los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal, tales como



planes municipales, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, congruentes con los establecidos en la planeación nacional, los cuales serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, y que serán la base para la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno y servirán para inducir la participación de los sectores social y privado.

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

Capítulo I.

Define estructuras y funciones de las dependencias y entidades del ejecutivo estatal con un enfoque dirigido a la planeación estratégica.

- Ley para el Desarrollo Económico Sustentable y la Competitividad del Estado de San Luis Potosí

Dota al Estado con herramientas para promover y fomentar el desarrollo económico sustentable; incrementar la competitividad; estimular y retener la inversión local, nacional y extranjera; conservar y aumentar el empleo; y la generación e innovación tecnológica.

- Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí

Artículo 1.

Señala que la mejora continua, integral y permanente de la regulación en actividades o sectores económicos del Estado.

c) *Normatividad Interna:*

- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico

Artículos 2, 3, 6 y 7.

Establecen las funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, a fin de que establezca los procesos de planeación, organización y ejecución de sus actividades de acuerdo con los objetivos, metas, programas y políticas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, así como con base en las prioridades y lineamientos que establezca el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.



- Acuerdo Administrativo mediante el cual se crea el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí. SIFIDE

Artículo 2.

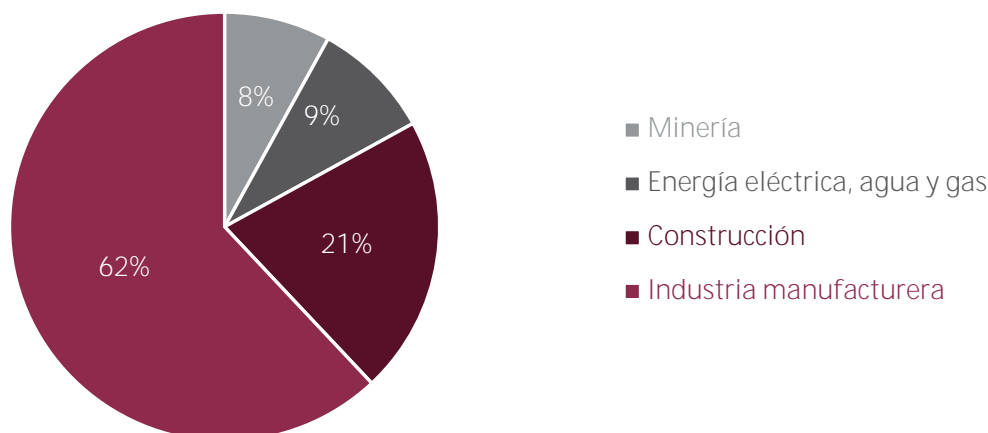
Señala como objeto del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, apoyar en la identificación, difusión, orientación, evaluación, asesoría y tramitación de proyectos productivos, de infraestructura y sociales viables que contribuyan al desarrollo de la entidad, mediante el otorgamiento de financiamientos en las mejores condiciones del mercado.



4. CONTEXTO

El sector industrial en el Estado se caracteriza por una fuerte presencia de la industria manufacturera, que en 2014 representó 62% del PIB del sector secundario. La industria de la construcción es el otro sector con mayor dinamismo en la economía con una participación del 21%.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PIB ESTATAL 2014
POR RAMA DE ACTIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Dentro de la industria manufacturera destaca la fabricación de equipo automotriz y autopartes, que representa el 70.9% de las mercancías exportadas por esta actividad; así como la manufactura de maquinaria y equipo, las industrias metálicas básicas, la fabricación de productos a base de minerales no metálicos y la industria alimentaria.

En 2015 San Luis Potosí se ubicó como la sexta entidad del país en atracción de inversión extranjera directa, al registrar 1,584.8 millones de dólares, la mayoría en empresas ubicadas en la región Centro. Esta cifra supera en un 67% la inversión recibida en 2014.

El objetivo será consolidar el dinamismo de la Zona Metropolitana de la región Centro, e impulsar las potencialidades del otro corredor industrial del Estado que tiene también una vocación importante para el desarrollo económico, el de Matehuala – Cedral – Villa de la Paz en el Altiplano.

Las principales actividades económicas en orden de importancia del sector terciario son comercio, servicios inmobiliarios y de alquiler, transportes, mensajería y almacenamiento. En 2014, estas actividades aportaron al PIB estatal 31.5%.



El sector comercio es una prioridad para abrir mayores posibilidades de incursionar en las cadenas globales de valor y desarrollar actividades basadas en servicios competitivos. Para ello, será necesario mejorar la infraestructura, modernizar la actividad logística, y ampliar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas para articularse a las grandes cadenas comerciales.

En la actividad minera, el Estado destaca en la producción de fluorita, cobre, yeso, oro, zinc y plata. Por el valor de la producción minero-metalúrgica ocupa el sexto lugar nacional. Deben seguirse impulsando las inversiones, para potenciar toda su capacidad de generación de empleos, con el correspondiente cuidado de la sustentabilidad ambiental.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) son estratégicas para el fortalecimiento económico y social del Estado. Representan el 2.1% del total nacional y el 99.7% de las 86 mil 283 unidades económicas del tejido empresarial de San Luis Potosí. Aportan el 36.6% de la Producción Bruta Total estatal y generan el 69.1% de los empleos de los sectores manufacturero, comercio y servicios no financieros, lo que significa 266 mil 270 puestos laborales. Entre las dificultades que enfrentan las MIPyMES encontramos que la esperanza de vida de los negocios al nacer, por sector, es: manufactura 9.5%, comercio 6.6% y servicios 8%, es por ello que el 70% de los negocios muere a los cinco años o antes.

En términos de inclusión financiera, de los 58 municipios del Estado, nueve no cuentan con una sucursal o corresponsalía de servicios financieros. Asimismo, de un total de 772 sucursales y corresponsalías presentes en el Estado, el 83% se reparten entre siete municipios que representan al 59% de la población estatal, mientras que el 17% se distribuyen entre 42 municipios que concentran al 37% de la población. A fin de lograr el crecimiento económico de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), es fundamental fomentar su acceso a financiamiento en las mejores condiciones de mercado.

Es pertinente que los esfuerzos gubernamentales de impulso, financiamiento y capacitación empresarial se orienten a la generación de crecimiento económico. Si bien es importante destinar recursos a industrias generadoras de empleos tecnificados, principalmente presentes en los municipios urbanos de la región Centro, también lo es dirigir más recursos a proyectos emprendedores, micro y pequeñas empresas tradicionales, presentes en las cuatro regiones del Estado, cuya capacidad de éxito depende significativamente de su acceso a financiamiento.

La actividad artesanal ha pasado de ser exclusivamente una expresión artística a convertirse también en una importante fuente de empleo e ingreso. En el Estado se tiene un registro de 5 mil 700 artesanos. Existen grupos de artesanos que no cuentan con un lugar fijo para trabajar, situación que impide comprometer niveles de producción, estándares de calidad y realizar operaciones comerciales tanto para el abastecimiento de insumos como para la venta directa de sus productos.



En la actividad de mejora regulatoria se han obtenido logros destacados. Actualmente, San Luis Potosí es uno de los cuatro Estados con más facilidades para hacer negocios.

En este sentido, el reto y el compromiso más importante del Estado es lograr una efectiva coordinación con los ayuntamientos, con las dependencias estatales y federales y con todos los sectores productivos, para que conjuntamente se puedan encontrar alternativas de solución a la problemática de regulación excesiva a los tiempos de respuesta a la ciudadanía en la expedición de permisos y licencias y a la lenta burocracia en el aparato de gobierno. La Estrategia Digital Nacional emprendida e instrumentada por la Presidencia de la República, será prioridad de esta administración.





4.1 Retos y Prioridades

A partir del análisis del contexto se perfilan los siguientes retos y prioridades del sector para los próximos años.

- Promover las inversiones en las ramas industriales automotriz, metal-mecánica y alimentaria.
- Impulsar la proveeduría local en cadenas de valor asociadas a las ramas industriales estratégicas.
- Impulsar la diversificación en las ramas industriales: química, energías alternativas, aeronáutica, aeroespacial, electrónica, robótica y de nuevos materiales.
- Avanzar en la industrialización de las regiones, con nuevas estrategias que reorienten la promoción de empresas y zonas industriales en base a sus vocaciones.
- Ampliar el financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas para que impulsen el desarrollo de actividades productivas.
- Fortalecer la plataforma logística de distribución urbana del Área Metropolitana de San Luis Potosí, en beneficio de los diferentes modos de transporte especializados y nuestra operación aduanera.





5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo establece los objetivos, estrategias y líneas de acción para la Vertiente Impulso al Desarrollo Industrial correspondiente al Eje Rector 1 San Luis Próspero.

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico deriva de ahí sus objetivos, estrategias y líneas de acción, que son:

Impulso al Desarrollo Industrial

OBJETIVO A. Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.

ESTRATEGIA A.1 Promover la inversión y diversificación del sector y fomentar la innovación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Consolidar la inversión y la competitividad de los sectores estratégicos con mayor contribución al desarrollo industrial: automotriz, metalmecánico, electrodomésticos y alimentario.
- Impulsar las actividades industriales con potencial competitivo: química, de energías alternativas, aeronáutica, electrónica y de nuevos materiales.
- Apoyar a las empresas instaladas y nuevas con incentivos transparentes que otorguen certeza institucional a los inversionistas.
- Impulsar un programa de regeneración progresiva de la zona industrial del área metropolitana.
- Promover el equipamiento, operación, mejoramiento y conservación de las zonas industriales, así como el desarrollo de parques con servicios e infraestructura de calidad.
- Promover la instalación de micro y pequeñas empresas, apoyando sus proyectos, financiamiento y posibilidades de internacionalización.
- Avanzar en la consolidación de la industrialización de las regiones centro del Estado y del corredor Matehuala – Cedral – Villa de la Paz en el Altiplano.
- Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, energía y gas natural, para el desarrollo industrial, fomentando la inversión pública y privada.



- Impulsar una política de aprovechamiento sustentable de energía en el sector industrial.

OBJETIVO B. Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.

ESTRATEGIA B.1 Promover opciones de financiamiento, capacitación y desarrollo de proveedores, para las empresas y emprendedores en las cuatro regiones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Privilegiar el financiamiento de actividades productivas que mantengan y generen nuevos empleos.
- Operar esquemas de financiamiento innovadores que impulsen a las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de actividades productivas.
- Incrementar la capacitación a emprendedores y MIPyMES en temas estratégicos, para elevar la cultura empresarial y visión de negocios de las personas.
- Ampliar la capacitación y la oferta de financiamientos en los 58 municipios.
- Promover un programa de desarrollo de proveedores y encadenamiento productivo en coordinación con los sectores empresariales, instituciones académicas y el gobierno federal.
- Crear un programa de asistencia técnica y acompañamiento a los emprendedores y a las MIPyMES potosinas.

ESTRATEGIA B.2 Fortalecer los instrumentos de mejora regulatoria en el Estado para impulsar la competitividad y el desarrollo económico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Lograr un marco regulatorio ágil para la apertura de nuevas empresas, que brinde certidumbre jurídica a los inversionistas.
- Facilitar el tránsito a la economía formal, a través de un marco regulatorio simplificado y transparente.
- Impulsar un servicio público eficiente en la aplicación de la mejora regulatoria y certificación de trámites.



Desarrollo Turístico, Comercial, de Servicios y Minero

OBJETIVO B. Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.

ESTRATEGIA B.1 Promover el desarrollo comercial con un enfoque de desarrollo regional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar la infraestructura comercial, de abasto y de servicios en las regiones.
- Establecer esquemas de cadenas productivas y programas de desarrollo de proveedores locales, para impulsar la competitividad comercial.
- Desarrollar proyectos que fortalezcan a la Zona Metropolitana como centro de distribución de bienes y servicios.
- Aprovechar programas federales y estatales a favor del crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales.
- Difundir el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para modernizar las empresas del sector.
- Fomentar con las organizaciones empresariales acciones de innovación, capacitación, asistencia técnica y certificación de sistemas de calidad.
- Apoyar integralmente los procesos de organización, comercialización y distribución de productos artesanales.

OBJETIVO C. Diseñar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en servicios.

ESTRATEGIA C.1 Fortalecer esquemas de instalación, incubación y desarrollo de empresas nuevas en sectores de alta tecnología y servicios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la atracción de empresas de alta especialización en servicios de administración, comercio exterior, financieros y tecnológicos para el funcionamiento de la industria local.



- Crear condiciones para la instalación de parques tecnológicos que permitan la incubación, desarrollo y crecimiento de empresas de alto valor agregado.
- Atraer empresas que contribuyan a la diversificación de sectores dinámicos en conocimiento, y sentar las bases para el desarrollo de sectores de mayor complejidad tecnológica y valor agregado.

OBJETIVO D. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

ESTRATEGIA D.1 Impulsar proyectos de minería sustentable en coordinación con organizaciones del sector.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la exploración e industrialización, con mayores niveles de inversión y competitividad para el sector.
- Proveer información técnica y legal especializada para la gestión de proyectos mineros.
- Apoyar la minería social a través de capacitación técnica, administrativa y de acceso al financiamiento y a las nuevas tecnologías.
- Promover proyectos de exploración en coordinación con organizaciones relacionadas con las empresas mineras.
- Impulsar la formación de recursos humanos y vincular la investigación y el desarrollo tecnológico con la minería.



5.1 Alineación con la Planeación Nacional

A continuación se presenta una tabla que muestra el alineamiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 Eje Rector 1: San Luis Próspero Vertiente: Desarrollo Económico			Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Meta Nacional: México Próspero		
Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
A. Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	A.1 Promover la inversión y diversificación del sector y fomentar la innovación.	Avanzar en la consolidación de la industrialización de las regiones centro del Estado y del corredor Matehuala – Cedral – Villa de la Paz en el Altiplano.	4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.	4.7.2. Implementar una mejora regulatoria integral.	Fortalecer la convergencia de la Federación con los otros órdenes de gobierno, para impulsar una agenda común de mejora regulatoria que incluya políticas de revisión normativa, de simplificación y homologación nacional de trámites, así como medidas para facilitar la creación y escalamiento de empresas, fomentando el uso de herramientas electrónicas.
		Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, energía y gas natural, para el desarrollo industrial, fomentando la inversión pública y privada.			
		Impulsar una política de aprovechamiento sustentable de energía en el sector industrial.			
B. Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.	B.1 Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.	Privilegiar el financiamiento de actividades productivas que mantengan y generen nuevos empleos.	4.8.1. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.	4.8.2. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero	Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico.
		Operar esquemas de financiamiento innovadores que impulsen a las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de actividades productivas.			Fomentar el incremento de la inversión en el sector minero.
		Incrementar la capacitación a emprendedores y MIPYMES en temas estratégicos, para elevar la cultura empresarial y visión de negocios de las personas.			Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.
		Ampliar la capacitación y la oferta de financiamientos en los 58 municipios.			Asesorar a las pequeñas y medianas empresas en las etapas de exploración, explotación y comercialización en la minería.
		Promover un programa de desarrollo de proveedores y encadenamiento productivo en coordinación con los sectores empresariales, instituciones académicas y el gobierno federal.			Implementar esquemas de compras públicas estratégicas que busquen atraer inversión y transferencia de tecnologías.
		Crear un programa de asistencia técnica y acompañamiento a los emprendedores y a las MIPYMES potosinas.			
	B.2 Fortalecer los instrumentos de mejora regulatoria en el estado para impulsar la competitividad y el desarrollo económico.	Lograr un marco regulatorio ágil para la apertura de nuevas empresas, que brinde certidumbre jurídica a los inversionistas.	4.8.3. Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el		
	Facilitar el tránsito a la economía formal, a través de un marco regulatorio simplificado y transparente.				

Continúa...



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 Eje Rector 1: San Luis Próspero Vertiente: Desarrollo Económico			Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Meta Nacional: México Próspero		
Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
B. Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.	B.2 Fortalecer los instrumentos de mejora regulatoria en el estado para impulsar la competitividad y el desarrollo económico.	Impulsar un servicio público eficiente en la aplicación de la mejora regulatoria y certificación de trámites.		4.8.3. Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno.	Promover la innovación a través de la demanda de bienes y servicios del gobierno.
		Ampliar la infraestructura comercial, de abasto y de servicios en las regiones.			Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas del país.
B. Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y	B.1 Promover el desarrollo comercial con un enfoque de desarrollo regional.	Desarrollar proyectos que fortalezcan a la Zona Metropolitana como centro de distribución de bienes y servicios.	4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Impulsar la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno educativo, de financiamiento, protección legal y competencia adecuados.
		Aprovechar programas federales y estatales a favor del crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales.			Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.
		Difundir el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para modernizar las empresas del sector.			Impulsar programas que desarrollen capacidades intensivas en tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación para promover la creación de ecosistemas de alto valor agregado de las micro, pequeñas y medianas empresas.
		Fomentar con las organizaciones empresariales acciones de innovación, capacitación, asistencia técnica y certificación de sistemas de calidad.			Mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial.
		Apoyar integralmente los procesos de organización, comercialización y distribución de productos artesanales.			Facilitar el acceso a financiamiento y capital para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.

Continúa...



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 Eje Rector 1: San Luis Próspero Vertiente: Desarrollo Económico			Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Meta Nacional: México Próspero		
Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
C. Diseñar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en servicios.	C.1 Fortalecer esquemas de instalación, incubación y desarrollo de empresas nuevas en sectores de alta tecnología y servicios.	Promover la atracción de empresas de alta especialización en servicios de administración, comercio exterior, financieros y tecnológicos para el funcionamiento de la industria local.	4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Crear vocaciones emprendedoras desde temprana edad para aumentar la masa crítica de emprendedores.
		Crear condiciones para la instalación de parques tecnológicos que permitan la incubación, desarrollo y crecimiento de empresas de alto valor agregado.			Apoyar el escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas.
		Atraer empresas que contribuyan a la diversificación de sectores dinámicos en conocimiento, y sentar las bases para el desarrollo de sectores de mayor complejidad tecnológica y valor agregado.			Incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos productivos, así como su capacidad exportadora.
D. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	D.1 Impulsar proyectos de minería sustentable en coordinación con organizaciones del sector.	Promover la exploración e industrialización, con mayores niveles de inversión y competitividad para el sector.	5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.	5.3.1. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.	Fomentar los proyectos de los emprendedores sociales, verdes y de alto impacto.
		Proveer información técnica y legal especializada para la gestión de proyectos mineros.			Impulsar la creación de ocupaciones a través del desarrollo de proyectos de emprendedores.
		Apoyar la minería social a través de capacitación técnica, administrativa y de acceso al financiamiento y a las nuevas tecnologías.			Fomentar la creación y sostenibilidad de las empresas pequeñas formales.
		Promover proyectos de exploración en coordinación con organizaciones relacionadas con las empresas mineras.			
		Impulsar la formación de recursos humanos y vincular la investigación y el desarrollo tecnológico con la minería.			

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. Gobierno del Estado y COPLADE, y Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Gobierno de la República.



6. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES

A continuación se presentan los programas que enmarcan el desarrollo de proyectos y acciones a realizar por las dependencias agrupadas en este sector.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
INDUSTRIA	
Inversión concertada en el sector industrial por el establecimiento de nuevas empresas de capital extranjero y nacional.	Promueve la inversión concertada por empresas manufactureras nuevas y/o ampliaciones de origen extranjero y nacional, que realizan sus operaciones en el Estado.
Desarrollo y consolidación de agrupamientos industriales con alto valor agregado.	Promueve las condiciones para que se desarrollen y consoliden los agrupamientos industriales en sectores competitivos y de alto valor agregado como el automotriz, alimentos, industrias metálicas básicas y electrodomésticos, entre otros.
Promoción de estímulos e incentivos a las empresas.	Promueve apoyos, estímulos e incentivos que se otorgan a las empresas de forma tangible o intangible para que se establezcan en el Estado.
Zonas y parques industriales.	Promueve la reactivación de infraestructura de las Zonas Industriales Públicas de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí (pavimentación y bacheo).
Programa de Infraestructura de zonas Industriales del Estado	Promueve la reactivación de infraestructura de las Zonas Industriales Públicas de Matehuala y Ciudad Valles (pavimentación, red de energía eléctrica, agua potable, drenaje y alumbrado público).
Establecimiento de nuevas empresas de manufactura en las regiones Centro del Estado y del corredor Matehuala – Cedral – Villa de la Paz en el Altiplano.	Promueve el establecimiento de nuevas empresas de manufactura en las regiones centro del Estado y del corredor Matehuala – Cedral – Villa de la Paz en el Altiplano.
Uso eficiente de energía y gas natural.	Promueve la gestión del uso eficiente de energía y gas natural en las regiones y zonas industriales del Estado.
Programa de empresa sustentable.	Promueve empresas del sector industrial que operan bajo el esquema de aprovechamiento sustentable de energía o mediante el uso de energías renovables.



PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO	
Programa de Inversión al Interior del Estado	Promueve la inversión de micros, pequeñas y medianas empresas fuera de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí.
Gestión de Financiamiento	Gestiona la operación de esquemas de financiamiento innovadores que impulsen a las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de actividades productivas, gestionando para las MIPyMES los productos, esquemas y tasas mejores del mercado.
Programas de Financiamiento para la micro, pequeña y mediana empresa	Otorga recursos en calidad de crédito para la adquisición de infraestructura, maquinaria y/o equipo para el desarrollo de proyectos productivos.
Capacitaciones	Fomenta el desarrollo de las capacidades y habilidades gerenciales de las MIPyMES, a través de capacitaciones, asesorías y acompañamientos en temas específicos y de interés para el empresario.
Programas de Capacitación para los Micro, Pequeños y Medianos empresarios/as y emprendedores/as	Ofrece cursos de capacitación sobre financiamiento y temas de actualidad para empresarios y emprendedores.
Apoyo y fomento al emprendurismo y las MIPyMES	Promueve la creación de una plataforma virtual para los emprendedores y las MIPyMES potosinas, en donde se reúnan los componentes necesarios del ecosistema.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
MEJORA REGULATORIA	
Simplificación del marco regulatorio	Implementa e impulsa la Manifestación de Impacto Regulatorio, reingeniería de trámites que reduzca los rezagos que presentan las dependencias, creación de Sistemas de apertura rápidas de Empresas, y Centros Integrales de Negocios en el Estado.
Fortalecimiento de la cultura de mejora regulatoria	Promueve una cultura que fomente mejores prácticas regulatorias para la atención del ciudadano, mediante acciones de capacitación y la realización de foros, encuentros, seminarios, mesas de trabajo, encuestas y consultas.



Registro de agentes inmobiliarios en el Estado de San Luis Potosí	Da mayor certidumbre jurídica y social a la ciudadanía que realice operaciones inmobiliarias que sean llevadas a cabo por agentes y asesores inmobiliarios formalmente registrados por el gobierno del Estado.
---	--

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
COMERCIO Y SERVICIOS	
Encadenamiento productivo y desarrollo de proveedores en los sectores industrial y de comercio y servicios	Promueve la competitividad de las PyMES y de los emprendedores, sus modelos de negocio, estructuras comerciales y cadenas de suministro, con el fin de aumentar la integración nacional y que las grandes empresas desarrollen su cadena productiva integrada por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
Promoción de Inversión concertada en el sector comercio y servicios	Promueve la consolidación del sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.
Encuentro de negocios y desarrollo de proveedores en los sectores industrial y de comercio y servicios	Impulsa la integración de las cadenas productivas y el desarrollo de proveedores, la sustitución de importaciones y ayuda a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector industria, comercio y servicios a generar nuevas oportunidades de negocios y a articularse con las empresas tractoras.
Programa para el fortalecimiento y consolidación de centros Logísticos y de Abastos	Impulsa el desarrollo de centros de abasto, centros de distribución logística y mercados públicos que faciliten el comercio interno y la integración con proveedores, así como la creación y consolidación de un polo estatal de desarrollo comercial en donde los municipios oferten y comercialicen sus productos, a través de plataformas informáticas de oferta y demanda de servicios logísticos en la capital potosina.
Programa de apoyo para las MIPyMES (Federales, Estatales y Municipales)	Fomenta el desarrollo económico nacional, regional y sectorial, mediante el fortalecimiento y desarrollo empresarial, y utilización de los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor.
Programa de apoyo a emprendedores	Fomenta el desarrollo económico nacional, regional y sectorial, mediante el fortalecimiento y desarrollo empresarial, y utilización de los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor.
Programas de competitividad e innovación tecnológica	Apoya a las empresas del sector de TI y servicios relacionados para mejorar su capital humano vía su productividad y competitividad.
Encadenamiento productivo y desarrollo de proveedores en los sectores industrial y de comercio y servicios	Promueve la competitividad de las PyMES, de los emprendedores y sus modelos de negocio orientados hacia el cliente, con el fin de aumentar la integración nacional, y que las grandes empresas del Estado desarrollen su cadena productiva integrada por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.



Promoción de inversión concertada en el sector comercio y servicios	Promueve la inversión concertada de empresas de origen nacional y extranjero del sector comercio y servicios, que realizan sus operaciones en el Estado.
---	--

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
COMERCIO Y SERVICIOS	
Estudios de factibilidad para la instalación de parques industriales y tecnológicos	Gestiona acciones que permiten crear condiciones para la instalación de parques tecnológicos e incubación, desarrollo y crecimiento de empresas de alto valor agregado.
Promoción de inversiones de alta tecnología	Gestiona la atracción de empresas que contribuyan a la diversificación de sectores dinámicos en conocimiento, y sentar las bases para el desarrollo de sectores de mayor complejidad tecnológica y valor agregado.





7. MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Programa Sectorial de Desarrollo Económico											
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS / PROYECTOS	METAS ANUALES						UNIDAD DE MEDIDA
					2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Impulso al Desarrollo Industrial											
A. Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	A.1 Promover la inversión y diversificación del sector y fomentar la innovación.	Inversión concertada en el sector industrial manufacturero	Consolidar la inversión y la competitividad de los sectores estratégicos con mayor contribución al desarrollo industrial: automotriz, metalmecánico, electrodomésticos y alimentario.	Inversión concertada en el sector industrial para el establecimiento de nuevas empresas de capital extranjero y nacional.	1,950	650	500	450	350	300	Dólares (Millones)
			Impulsar las actividades industriales con potencial competitivo: química, de energías alternativas, aeronáutica, electrónica y de nuevos materiales.	Desarrollo y consolidación agrupamientos industriales con alto valor agregado.	3	3	3	3	3	3	Empresa
			Apoyar a las empresas instaladas y nuevas con incentivos transparentes que otorguen certeza institucional a los inversionistas.	Promoción de estímulos e incentivos a las empresas.	12	12	16	15	12	12	Convenio y/o acuerdo
			Impulsar un programa de regeneración progresiva de la zona industrial del área metropolitana.	Zonas y Parques Industriales.	40	40	40	40	40	40	Pesos (Millones)
			Promover el equipamiento, operación, mejoramiento y conservación de las zonas industriales, así como el desarrollo de parques con servicios e infraestructura de calidad.	Programa de Infraestructura de Zonas Industriales del Estado	13.5	13.5	5	5	5	5	Pesos (Millones)
			Promover la instalación de micro y pequeñas empresas, apoyando sus proyectos, financiamiento y posibilidades de internacionalización.	Programa de Inversión al Interior del Estado.	3	3	3	3	3	3	Empresa

Continúa...



Programa Sectorial de Desarrollo Económico											
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS / PROYECTOS	METAS ANUALES						UNIDAD DE MEDIDA
					2016	2017	2018	2019	2020	2021	
A. Consolidar el desarrollo Industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	A.1 Promover la inversión y diversificación del sector y fomentar la innovación.	Inversión extranjera directa Indicador de la Actividad Económica Estatal del Sector Industrial Valor de las exportaciones del sector industrial manufacturero.	Avanzar en la consolidación de la industrialización de las regiones centro del Estado y del corredor Matehuala – Cedral – Villa de la Paz en el Altiplano.	Establecimiento de nuevas empresas de manufactura en las regiones Centro del Estado y del corredor Matehuala – Cedral – Villa de la Paz en el Altiplano.	38	34	42	38	35	34	Empresa
			Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, energía y gas natural, para el desarrollo industrial, fomentando la inversión pública y privada.	Uso eficiente de energía y gas natural.	-	1	1	1	1	1	Gestión
			Impulsar una política de aprovechamiento sustentable de energía en el sector industrial.	Programa de Empresa Sustentable.	3	4	5	5	4	6	Empresa
B. Establecer esquemas de	B.1 Promover opciones de financiamiento, capacitación y desarrollo de proveedores, para las empresas y emprendedores en las cuatro regiones.	Número de Mipymes promovidas para integrarse a empresas tractoras Incremento del monto de	Privilegiar el financiamiento de actividades productivas que mantengan y generen nuevos empleos.	Gestión de Financiamiento	20	20	20	20	20	20	Número de Empresas
			Operar esquemas de financiamiento innovadores que impulsen a las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de actividades productivas.	Programas de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	481	510	540	573	607	644	Pesos (Millones)
			Incrementar la capacitación a emprendedores y Mipymes en temas estratégicos, para elevar la cultura empresarial y visión de negocios de las personas.	Capacitaciones	250	250	250	250	250	250	Número Personas Capacitadas
				Programas de Capacitación para los Micro, Pequeños y Medianos empresarios/as y emprendedores/as.	56,779	57,971	59,189	60,432	61,701	62,996	Empresarios Capacitados
			Ampliar la capacitación y la oferta de financiamientos en los 58 municipios.	Programas de Financiamiento y Capacitación	58	58	58	58	58	58	Municipios Alcanzados

Continúa...



Programa Sectorial de Desarrollo Económico												
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS / PROYECTOS	METAS ANUALES						UNIDAD DE MEDIDA	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021		
B. Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.	B.1 Promover opciones de financiamiento, capacitación y desarrollo de proveedores, para las empresas y emprendedores en las cuatro regiones.	Número de Mipymes promovidas para integrarse a empresas tractoras	Ampliar la capacitación y la oferta de financiamientos en los 58 municipios.	Programas de Financiamiento y Capacitación	58	58	58	58	58	58	Municipios Alcanzados	
			Promover un programa de desarrollo de proveedores y encadenamiento productivo en coordinación con los sectores empresariales, instituciones académicas y el gobierno federal.	Encadenamiento productivo y desarrollo de proveedores en los sectores industrial y de comercio y servicios.	3	5	5	5	5	3	Empresa	
		Incremento del monto de financiamiento a Mipymes y grandes empresas	Crear un programa de asistencia técnica y acompañamiento a los emprendedores y a las Mipymes potosinas.	Apoyo y Fomento al Emprendurismo y las Mipymes.	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	Número de Usuarios	
	B.2 Fortalecer los instrumentos de mejora regulatoria en el Estado para impulsar la competitividad y el desarrollo económico.	Número de Mipymes promovidas e instaladas	Lograr un marco regulatorio ágil para la apertura de nuevas empresas, que brinde certidumbre jurídica a los inversionistas.	Simplificación del Marco Regulatorio	2	2	2	2	2	2	Número	
			Facilitar el tránsito a la economía formal, a través de un marco regulatorio simplificado y transparente.									
		Número de beneficiados capacitados	Impulsar un servicio público eficiente en la aplicación de la mejora regulatoria y certificación de trámites.	Fortalecimiento de la Cultura de Mejora Regulatoria	80	80	80	80	80	80	Número	
		Facilidad para hacer negocios	Promover el diseño del Registro de Agentes Inmobiliarios y las aplicaciones informáticas para la operación del mismo.	Registro de Agentes Inmobiliarios en el Estado de San Luis Potosí	-	20	30	50	70	80	80	Porcentaje

Continúa...



Programa Sectorial de Desarrollo Económico											
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS / PROYECTOS	METAS ANUALES						UNIDAD DE MEDIDA
					2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Desarrollo Turístico, Comercial, de Servicios y Minero											
B. Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.	B.1 Promover el desarrollo comercial con un enfoque de desarrollo regional.	Inversión concertada en el sector comercio y servicios	Ampliar la infraestructura comercial, de abasto y de servicios en las regiones.	Promoción de Inversión concertada en el sector comercio y servicios.	320	200	200	200	200	200	Pesos (Millones)
			Establecer esquemas de cadenas productivas y programas de desarrollo de proveedores locales, para impulsar la competitividad comercial.	Encuentro de negocios y desarrollo de proveedores en los sectores industrial y de comercio y servicios.	5	8	8	8	8	5	Empresa
			Desarrollar proyectos que fortalezcan a la Zona Metropolitana como centro de distribución de bienes y servicios.	Programa para el fortalecimiento y consolidación de Centros Lógicos y de Abastos.	15	20	25	30	30	20	Empresa
			Aprovechar programas federales y estatales a favor del crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales.	Programa de apoyo para las Mipymes	200	130	130	130	130	110	Empresa
				Programa de apoyo a emprendedores	3,000	2,000	2,000	2,000	2,000	1,500	Empresas y/o Emprendedores
			Difundir el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para modernizar las empresas del sector.	Programas de competitividad e innovación tecnológica.	3	5	5	5	5	3	Empresa
			Fomentar con las organizaciones empresariales acciones de innovación, capacitación, asistencia técnica y certificación de sistemas de calidad.	Encadenamiento productivo y desarrollo de proveedores en los sectores industrial y de comercio y servicios.	5	8	8	8	8	5	Empresa
					1.8	2.0	2.2	2.4	2.6	2.0	Pesos (Millones)
			Apoyar integralmente los procesos de organización, comercialización y	Apoyo Integral a la Comercialización	4.6	4.7	4.8	4.9	5	4.2	Pesos (Millones)

Continúa..



Programa Sectorial de Desarrollo Económico											
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS / PROYECTOS	METAS ANUALES						UNIDAD DE MEDIDA
					2016	2017	2018	2019	2020	2021	
B. Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de Infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.	B.1 Promover el desarrollo comercial con un enfoque de desarrollo regional.	Valor de compras de artesanías Número de Artesanos beneficiados	Apoyar integralmente los procesos de organización, comercialización y distribución de productos artesanales.	Apoyo Integral a la Comercialización	30	32	34	36	38	32	Número
				Impulso a la actividad artesanal	110	120	130	140	150	110	Número
				Financiamiento e Infraestructura Artesanal	50	55	60	65	70	50	Artesano
C. Diseñar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en servicios	C.1 Fortalecer esquemas de instalación, incubación y desarrollo de empresas nuevas en sectores de alta tecnología y servicios.	Número de programas y estudios gestionados.	Promover la atracción de empresas de alta especialización en servicios de administración, comercio exterior, financieros y tecnológicos para el funcionamiento de la industria local.	Promoción de inversión concertada en el sector comercio y servicios.	4	5	5	5	5	4	Número de empresas atendidas
			Crear condiciones para la instalación de parques tecnológicos que permitan la incubación, desarrollo y crecimiento de empresas de alto valor agregado.	Estudios de factibilidad para la instalación de parques industriales y tecnológicos.	1	1	1	1	1	1	Gestión
			Atraer empresas que contribuyan a la diversificación de sectores dinámicos en conocimiento, y sentar las bases para el desarrollo de sectores de mayor complejidad tecnológica y valor agregado.	Promoción de inversiones de alta tecnología.	1	1	1	1	1	1	Gestión
			Promover la exploración e industrialización, con mayores niveles de inversión y competitividad para el sector.	Promocion Minera	90	90	90	90	90	90	Dólares (millones)

Continúa..



Programa Sectorial de Desarrollo Económico											
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS / PROYECTOS	METAS ANUALES						UNIDAD DE MEDIDA
					2016	2017	2018	2019	2020	2021	
D. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	D.1 Impulsar proyectos de minería sustentable en coordinación con organizaciones del sector.	Inversión concertada en el sector minero. Valor de la producción minero metalurgica.	Proveer información técnica y legal especializada para la gestión de proyectos mineros.	Apoyo a la Mediana y Pequeña Minería y Minería Social	140	150	150	150	150	120	Apoyo
			Apoyar la minería social a través de capacitación técnica, administrativa y de acceso al financiamiento y a las nuevas tecnologías.								
			Impulsar la formación de recursos humanos y vincular la investigación y el desarrollo tecnológico con la minería.								
			Promover proyectos de exploración en coordinación con organizaciones relacionadas con las empresas mineras.	Aprovechamiento sustentable de los recursos mineros del Estado, en especial en zonas de alta marginación	10	10	10	10	10	10	Proyecto



8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL SISTEMA

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos públicos de que dispone el Estado deben ser evaluados, con el objeto de que se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Asimismo, para afianzar la confianza de la sociedad en sus instituciones, es preciso transitar hacia un Gobierno orientado a la generación de valor público, abierto a la evaluación, comprometido con los resultados y la medición de su desempeño.

Con estos propósitos, la presente administración implementará un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño que permitirá realizar una valoración objetiva sobre los alcances de las políticas públicas definidas en los Programas Sectoriales, su impacto real en la satisfacción de las necesidades de la población, así como en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Dicho sistema permitirá implementar mejoras progresivas conforme a las oportunidades identificadas, así como priorizar la asignación de recursos públicos con base en los resultados generados.

MODELO CONCEPTUAL





En términos del Modelo Conceptual de Seguimiento y Evaluación del Desempeño, los Programas Sectoriales deberán traducirse en Programas Presupuestarios que, bajo la integración de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), identifiquen claramente la vinculación entre las políticas públicas definidas en la etapa de planeación, y las financiadas en la etapa de presupuestación y programación.

En una etapa subsecuente, se fortalecerán los mecanismos de seguimiento operativo de los programas presupuestarios a través de la ejecución físico – financiera de las obras y acciones programadas, para finalizar con la Evaluación del Desempeño que permitirá:

- a) Fortalecer los Programas Presupuestarios, a través de la implementación de oportunidades de mejora identificadas, y una reasignación presupuestal con base en desempeños operativos.
- b) Brindar elementos que permitan actualizar los instrumentos de planeación para asegurar el alcance de los objetivos de desarrollo establecidos.

En la práctica, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) contará con dos vertientes operativas:

SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES

Para brindar un seguimiento permanente a las políticas públicas del Estado se pondrá en marcha un Sistema Estatal de Indicadores (SEI), que permitirá monitorear las principales variables del desempeño gubernamental bajo criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, adecuación y aportación marginal, y en apego a las siguientes categorías metodológicas:

- *Indicadores de Referencia.*- Dan seguimiento a las principales variables del desarrollo del Estado, las cuales permiten compararle con otras entidades y parámetros nacionales e internacionales; su formulación técnica y/o construcción generalmente depende de instancias externas al Gobierno del Estado, y su comportamiento no depende exclusivamente del impacto generado por las políticas públicas implementadas.
- *Indicadores Estratégicos.*- Miden el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los documentos rectores de la planeación del desarrollo; sus metas y resultados alcanzados miden directamente el cumplimiento de las políticas gubernamentales.

Su cumplimiento se vincula directamente con los resultados e impactos obtenidos en los Programas Presupuestarios y se relacionan primordialmente con los fines y propósitos de la Matriz de Indicadores para Resultados; también pueden incluir el nivel



de componente, en el caso que considere subsidios, bienes y servicios que impactan directamente en la población o área de enfoque.

- *Indicadores de Gestión.*- Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Se relacionan con las actividades y componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- *Indicadores de Eficiencia.*- Dan seguimiento a la ejecución de Programas Presupuestarios en términos de recursos financieros, administrativos y condiciones de ejecución. Se relacionan primordialmente con el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones en materia de armonización, transparencia y fiscalización.

En el marco del Modelo Conceptual, los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores de Evaluación y Seguimiento del presente Programa Sectorial, corresponden a los niveles de Referencia y Estratégicos; por su parte los indicadores de Gestión y Eficiencia serán definidos en las MIR de los Programas Presupuestarios, y estarán vinculados con la operación cotidiana de las políticas públicas.

EVALUACIONES ESPECÍFICAS

34

Con el objeto de mejorar permanentemente los resultados alcanzados con la implementación de los Programas Presupuestarios, se conformará un Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual incluirá ejercicios internos y externos conforme a los siguientes modelos metodológicos:

Etapas de Instrumentación 2016-2017

- Evaluación de Diseño: instrumento dirigido a los programas de nueva creación para analizar su lógica interna y su impacto en la consecución de los objetivos sectoriales a los que está dirigido.
- Evaluación de Consistencia y Resultados: analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa en términos de diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, resultados alcanzados y percepción de los beneficiarios.



Etapa de consolidación 2018-2019

- Evaluación Específica de Desempeño: es una valoración sintética del desempeño progresivo de los programas presupuestarios mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.
- Evaluación de Procesos: analiza si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

Etapa de maduración 2020-2021

- Evaluación de Impacto: Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución de programas presupuestarios.
- Evaluaciones Estratégicas: evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas presupuestarios conforme a su impacto acumulativo en torno a las estrategias y políticas públicas de mediano plazo.

PRODUCTOS GENERADOS

En apego a la normatividad vigente, el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño establecerá productos que permitirán:

- Analizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo establecidos, a través de la integración de los Informes de Gobierno y de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, así como del Sistema Estatal de Indicadores;
- Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Armonización Contable, a través de las Cuentas Públicas, anuales y trimestrales; y
- Mejorar la eficacia de los Programas Presupuestarios a través de evaluaciones específicas y de eficiencia presupuestal.

Con ello, los Programas Sectoriales forman parte de un proceso integrado de instrumentación, operación, seguimiento y evaluación, orientado a asegurar la transformación de las condiciones socio económicas de la población, y la atención a sus necesidades y demandas ciudadanas.